

Rut : 61.608.700-2

Demandante : CENTRAL DE ABASTECIMIENTO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SERVICIO DE SALUD

Dirección Demandante : San Eugenio N° 40

Unidad de Compra : Compras del Giro 621

Teléfono : 56-02-25748325

Fecha Envío OC. : 04-10-2023 12:09:38

Estado : Aceptada

Número Licitación : 621-214-LR23

ORDEN DE COMPRA N°: 621-968-SE23

SEÑOR (ES) : OPKO CHILE S.A.

RUT : 76.669.630-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 621-214-LR23 ; 4500031756 ; 4500031757

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : San Eugenio N° 40 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : San Eugenio N° 40 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-------------------|----------------------|---|--|-----------------|-----------|--------|----------------|
| 51121710 | Losartan potásico | 1330027530 Unidad | LOSARTAN 50 MG CM/CM REC; 100000946 | LOSARTAN 50 MG CMCM REC; 100000946 | 9,70 | 0,00 | 0,00 | 12.901.267.041 |

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

| | | |
|----------|----|----------------|
| Neto | \$ | 12.901.267.041 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 12.901.267.041 |
| 19% IVA | \$ | 2.451.240.738 |
| Total | \$ | 15.352.507.779 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria para el año 2023. Folio ingresado 1 del sistema interno.

Fuente Financiamiento: 1

Observaciones:

Señor Proveedor, se le recuerda que la Orden de Compra debe ser aceptada dentro del plazo de 2 días hábiles desde su emisión.

Se adjuntan:

Resolución que adjudica
Resolución que aprueba el contrato
Refrendación Presupuestaria

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>